

DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DIA CHILPANCINGO

CONTENIDO

Presentación

Misión Visión Valores

Objetivo

Diagnóstico y Metas de corto y mediano plazo

Conclusión

DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DÍA CHILPANCINGO

PRESENTACION

Las casas de día fueron creadas con la finalidad de brindar un espacio de recreación y entretenimiento a todas aquellas personas que brindaron lo mejor de sí en favor del Estado de Guerrero.

Actualmente el I.S.S.S.P.E.G. cuenta con siete casas de día las cuales cubren las distintas regiones del estado y se encuentran en: Acapulco, Arcelia, Iguala, Chilpancingo, Taxco, Teloloapan y Tlapa.

Las casas de día brindan espacios de entretenimiento a jubilados y pensionados del Estado, que gustan asistir a las actividades y eventos que ofrecemos; se cuenta con instalaciones como son biblioteca, sala de usos múltiples, cafetería, consultorio, juegos de mesa y espacios abiertos para actividades diversas.

La Casa de Día Chilpancingo al igual que las ubicadas en las diferentes regiones de nuestro Estado, brinda la atención requerida por nuestros concurrentes en diferentes actividades que mejoran su calidad de vida.

DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DIA CHILPANCINGO

MISIÓN

Otorgar un espacio seguro y confortable para el sano esparcimiento de los jubilados y pensionados del I.S.S.S.P.E.G.

VISIÓN

Ser un lugar de esparcimiento que brinde servicios asistenciales con calidez humana para el mejoramiento en la calidad de vida de los jubilados y pensionados del I.S.S.S.P.E.G.

VALORES

Respeto, Dignidad, Solidaridad, Compromiso, Responsabilidad, Calidad y Calidez en la atención a los derechohabientes del I.S.S.S.P.E.G.

DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DIA CHILPANCINGO

OBJETIVO

Brindar a los jubilados y pensionados una atención de calidad con calidez humana que mejore su calidad de vida y la de su familia.



DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DÍA CHILPANCINGO

FUNCIONES

GENERALES:

- a) Elaborar y ejecutar el programa de trabajo del órgano administrativo desconcentrados de la jurisdicción que corresponda y ponerlo a consideración del Director General del Instituto.
- b) Proteger y salvaguardar los activos propiedad de la casa de día a su cargo y efectuar inventarios periódicamente en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos. Materiales y Servicios de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto.
- c) Cumplir con todos los requisitos legales que se deriven del funcionamiento de la casa de día en coordinación con la Unidad Jurídica del Organismo.
- d) Remitir en tiempo y forma al Departamento de Contabilidad los comprobantes de las operaciones financieras realizadas de acuerdo a la normatividad establecida.
- e) Llevar a cabo la supervisión del personal de la casa de día para efecto de llevar un control laboral y estar en coordinación con la Unidad Jurídica y el Departamento de Recursos Humanos para efecto de un incidente laboral y se lleven a cabo las operaciones correspondientes.
- f) Supervisar, controlar que a los jubilados se les brinde un trato amable, respetuoso y digno por el personal que labora en las casas de día, proporcionándoles la información que les sea solicitada.
- g) Programar para los jubilados y pensionados actividades de recreación y esparcimiento considerando la capacidad financiera que tenga el Instituto, de acuerdo a lo programado para dichos eventos.
- h) Programar jornadas médicas asistenciales y sociales para todos los jubilados y pensionados del Instituto.

DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DÍA CHILPANCINGO

- i) Representar a las diferentes casas de día a su cargo o en su caso al Director General ante las diversas instancias correspondientes.
- j) Participar en eventos y actividades realizadas por los jubilados y pensionados a fin de cumplir con el objetivo de la creación de la casa de día.
- k) Informar periódicamente al Director General del Instituto sobre las actividades que realiza bajo su responsabilidad así como los grados de avance de cada uno de ellos.
- l) Implementar junto con el Departamento de Recursos Humanos Servicios Materiales del Instituto, un sistema de administración que permita mantener y actualizar mecanismos de control de personal a su cargo.
- m) Vigilar el cumplimiento óptimo de las obligaciones del personal de acuerdo al reglamento respectivo en unión con el jefe del Departamento de Recursos Humanos, llevar un control de recursos materiales.
- n) Comunicar al jefe del Departamento de Recursos Humanos Materiales y de Servicios los descuentos que se hagan al personal adscrito a la casa de día a su cargo
- o) Realizar los reportes de altas, bajas y modificaciones al inventario de activos.
- p) Llevar a cabo todas aquellas funciones a las anteriores y que se encuentran en el ámbito de su competencia así como le sean encomendadas por el Director General del Instituto.

DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DÍA CHILPANCINGO

DIAGNOSTICO

Actualmente la casa de día Chilpancingo presenta algunas deficiencias en equipamiento y sistemas de comunicación con las otras casas de día, lo que en su momento motiva al desfase de actividades, lo anterior derivado de la difícil situación en el ámbito económico y social que prevalece no solamente en el estado sino a nivel federal, ha propiciado que se tomen acciones que nos permitan reducir gastos sin menoscabo del servicio y atención brindada a los derechohabientes.

DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DIA CHILPANCINGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

Dentro del objetivo social de nuestro Instituto esta otorgar las prestaciones sociales y económicas a los servidores públicos y a sus familias, para garantizar el derecho a la Seguridad Social a todos los trabajadores afiliados, mediante la estrategia de atenderles integralmente y fomentar los servicios de protección social que les permita mejorar su calidad de vida; la casa de día Chilpancingo implementa los programas necesarios para brindar los servicios que mejoren la calidad de vida de los derechohabientes y sus familias, mediante la misión, visión y valores plenamente establecidos.

De lo anterior se establecen las metas a seguir y los objetivos planteados para dar cumplimiento con el mandato que tiene el Instituto.



GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DIA CHILPANCINGO

OBJETIVO 1. Organizar actividades que brinden beneficios, físicos, mentales y de esparcimiento a los derechohabientes del I.S.S.S.P.E.G. buscando el mejoramiento en su calidad de vida.

OBJETIVO 2. Promover la asistencia y participación de los jubilados y pensionados en las actividades organizadas por la casa de día Chilpancingo sin distingo alguno.

OBJETIVO 3. Prestar y desarrollar servicios de calidad, sustentados en los principios establecidos para tal efecto, teniendo como objetivo el mejoramiento integral de los mismos y sus familias.

OBJETIVO 4. Desarrollar la cultura de la prevención y establecer controles de seguimiento a padecimientos inherentes a sus condiciones de salud en coordinación con las instancias correspondientes.



DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DIA CHILPANCINGO

DIRECCION GENERAL				
CASA DE DIA DE CHILPANCINGO				
EJERCICIO FISCAL 2017				
Dependencia:	OPD ISSSPEG		Fecha de Elaboración:	
Área:	COORDINACION CASAS DE DIA		20-ENERO-2017	
Responsable:	FRANCISCO JAVIER ARELLANO VALADEZ		INDICADOR	FORMULA
OBJETIVOS:	1	ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO ACTIVIDADES QUE BRINDEN BENEFICIOS A LOS DERECHOHABIENTES	PORCENTAJE LOGRADO EN OBJETIVOS ESTABLECIDOS.	OBJETIVOS ALCANZADOS ENTRE OBJETIVOS PLANEADOS POR 100
	2	PROMOVER Y ALENTAR LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS	AGREMIADOS ASISTENTES A EVENTOS	NUMERO DE ASISTENTES ENTRE NUMERO DE JUBILADOS DEL PADRON POR 100
	3	PRESTAR Y DESARROLLAR SERVICIOS DE CALIDAD SUSTENTADOS EN PRINCIPIOS ESTABLECIDOS.	ACEPTACION DEL SERVICIO	NUMERO ACTUAL DE ASISTENTES, MENOS NUMERO ANTERIOR, ENTRE NUMERO DE JUBILADOS DEL PADRON POR 100
	4	DESARROLLAR LA CULTURA DE LA PREVENCION Y ESTABLECER CONTROLES DE SEGUIMIENTO	CONSOLIDACION DEL SERVICIO	NUMERO ACTUAL DE EXPEDIENTES ENTRE NUMERO JUBILADOS DEL PADRON POR 100

DIRECCIÓN GENERAL CASA DE DIA CHILPANCINGO

CONCLUSIÓN.

La atención requerida por los derechohabientes que forman nuestro Instituto, requiere de una planeación adecuada, que cubra los requerimientos de salud, atención física y recreación teniendo como finalidad la integración familiar de los mismos, ya que es en este núcleo donde más incomprensión se da, de ahí que las metas que nos hemos forjado se enfocan en este tema, buscando resarcir la falta de atención y bienestar de nuestros derechohabientes, redoblabremos esfuerzos y buscaremos la participación de las diferentes instancias para lograr nuestros objetivos.

ELABORO
FRANCISCO JAVIER ARELLANO VALADEZ
COORDINADOR DE CASAS DE DIA

REVISÓ
C.P. JOSE LUIS VEGA REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS